

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

4777

*ANUNCIO por el que se notifica el acuerdo de disponer un plazo para realizar alegaciones, originado por el informe municipal desfavorable sobre vivienda para uso turístico.*

Intentada sin efecto la notificación del referido acto, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### EXTRACTO DEL ACTO

Trasladar a la persona interesada en el procedimiento, que se identifica en Anexo, la existencia de informe municipal desfavorable en relación con la vivienda para uso turístico.

Otorgarle un plazo de 15 días hábiles para presentar alegaciones en defensa de sus derechos e intereses y acceder al texto íntegro de la referida Resolución de inicio del procedimiento de comprobación y del informe municipal ya citado, personándose en las dependencias de la Oficina Territorial de Turismo y Comercio de Gipuzkoa, sita en la c/ Easo, 10, de Donostia / San Sebastián.

Esta notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de agosto de 2021.

El Director de Turismo y Hostelería,  
GREGORIO JOSÉ ZURRO TOBAJAS.

jueves 16 de septiembre de 2021

## ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia
Y1916614S	ESS00053